

Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca
Carrera 23 N° 29 – 28 B/ Sajonia
Tuluá, Valle del Cauca
(+57) 602 233 3535
info@cogancevalle.com

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PROMOCIÓN: "APROVECHA 2+1 STIMOVIT MOV X TIEMPO LIMITADO"

1. Nombre de la Campaña

"APROVECHA 2+1 STIMOVIT MOV X TIEMPO LIMITADO"

2. Objetivo

Incentivar la adquisición y rotación de productos de salud animal de la línea **MSD GANADERÍA**, específicamente del producto **STIMOVIT MOV**, mediante la aplicación de una mecánica de bonificación consistente en la entrega de una (1) unidad adicional sin costo por cada dos (2) unidades adquiridas durante el periodo de vigencia.

3. Vigencia

La presente promoción será válida y tendrá efectos legales desde el **06 de abril de 2026** hasta el **30 de abril de 2026**, inclusive, o hasta agotar las existencias de inventario destinadas para esta actividad.

4. Participantes

Podrán participar en esta promoción todos los clientes de **COGANCEVALLE** (Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca) que realicen la compra del producto participante en las sedes físicas autorizadas por la cooperativa.

5. Mecánica o Dinámica de la Actividad

- El Participante deberá adquirir dos (2) unidades de la referencia **STIMOVIT MOV** durante el periodo de vigencia.
- Por la compra de dos (2) unidades, el cliente recibirá una (1) unidad adicional de la misma referencia sin costo (Mecánica 2+1).
- La bonificación será aplicada de forma automática al momento de la facturación en la caja o canal de venta autorizado.

6. Condiciones Comerciales

Productos Participantes: La promoción aplica exclusivamente para la siguiente referencia de la marca **MSD**:

- **STIMOVIT MOV.**



Canales Autorizados: La actividad comercial aplica para compras presenciales realizadas en los siguientes puntos de venta de **COGANCEVALLE**:

- **Tuluá:** Cra. 23 #29-28.
- **Cali:** Calle 52N # 5N-43.
- **Cartago:** Calle 10 # 13-65.
- **Buga:** Calle 1ra. # 11-11.

7. Beneficios u Obsequios

COGANCEVALLE

COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA

¡Es Apoyo Efectivo al Ganadero!

El beneficio consiste en la entrega de una (1) unidad de obsequio de **STIMOVIT MOV** por cada dos (2) unidades compradas de la misma referencia.

8. Condiciones de Entrega o Redención

- El beneficio será aplicado directamente sobre el documento de venta correspondiente al momento de la facturación.
- La factura legal de venta constituye la única evidencia válida para la redención del beneficio.
- La aplicación de la bonificación está estrictamente sujeta a la disponibilidad de inventario físico en cada sede al momento de la transacción.

9. Responsabilidades del Organizador

COGANCEVALLE y el aliado comercial **MSD** se comprometen a:

- Aplicar correctamente la bonificación 2+1 a las facturas que cumplan con los requisitos de la campaña.
- Garantizar la disponibilidad del inventario de los productos promocionados durante la vigencia, supeditado al agotamiento de existencias.

10. Exclusiones

- La promoción se rige por estos términos y condiciones y, por tanto, **no es acumulable** con otros descuentos, convenios institucionales, notas crédito o promociones simultáneas.
- No aplica para productos de la línea **MSD** distintos a la referencia **STIMOVIT MOV**.
- No aplica para compras facturadas fuera del periodo de vigencia establecido (antes del 06 de abril o después del 30 de abril de 2026).
- El beneficio (unidad adicional) no es transferible, no es canjeable por dinero en efectivo, ni aplicable como abono a créditos no autorizados para esta campaña.



11. Pérdida del Beneficio

El Participante perderá de pleno derecho el acceso a la bonificación si:

- Intenta aplicar el beneficio a referencias no incluidas en la presente campaña.
- La transacción de compra se perfecciona después del **30 de abril de 2026**.
- Se detecta cualquier intento de acumulación indebida con otros beneficios o convenios comerciales.

12. Consideraciones Legales

Aceptación: La participación en esta promoción y la adquisición del producto bajo estas condiciones implica la total y tácita aceptación de los presentes Términos y Condiciones por parte del cliente.

Modificaciones: **COGANCEVALLE** se reserva la facultad de modificar, suspender, prorrogar o dar por terminada la promoción en cualquier momento por razones de fuerza mayor o agotamiento de stock, informando oportunamente a través de sus canales oficiales.



APROVECHA

MSD Salud Animal

COGANCEVALLE
COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
Es Apoyo Efectivo al Ganadero!

STIMOVIT MOV
SUSPENSIÓN INYECTABLE
USO VETERINARIO
SUPLENTE DE VITAMINAS,
ANTIBIÓTICO Y OXIDANTE DEL
SISTEMA LINFOIDE DEL CARIÓTIPO
MUCOSAL RESISTENTE
Contiene 1 frasco de 100 ml.

2+1

STIMOVIT MOV
X TIEMPO LIMITADO

TULUÁ Cra. 23 # 29-28 ☎ 316 318 9247	CALI Calle 52N # 5N-43 ☎ 311 647 4018	CARTAGO Calle 10 # 13-65 ☎ 315 343 0667	BUGA Calle 1ra. # 11-11 ☎ 317 501 3944
---	--	--	---

**Aplican términos y condiciones, oferta valida del 06 al 30 de Abril de 2026.*

